



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de agosto de 2009  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Sexagésimo tercer período de sesiones  
Tema 60 a) del programa  
Promoción y protección de los derechos del niño

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo tercer año

## Los niños y los conflictos armados

### Informe del Secretario General

#### Corrección

#### Párrafo 147

La última oración *debe decir*:

No obstante, en algunos países con situaciones preocupantes, los gobiernos han sido reacios a permitir que continúe el diálogo con determinados grupos armados, lo cual ha dificultado el proceso de liberación y rehabilitación de los niños vinculados a estos grupos.

#### Párrafo 148

Situación en cuanto a los planes de acción

Partes en conflicto que se enumeran en el anexo II del informe del Secretario General (A/62/609-S/2007/757)

#### Partes en Colombia

*Sustitúyase* el texto actual por el siguiente:

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

**No hay plan de acción.** Ha comenzado a aplicarse el mecanismo de supervisión y presentación de informes de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.



Fuerzas Armadas Revolucionarias de  
Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)

**No hay plan de acción.** Ha comenzado a aplicarse el mecanismo de supervisión y presentación de informes de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

Grupos armados ilícitos que no participan en el proceso de desmovilización:

Estos dos grupos fueron desmantelados durante el período que abarca el informe.

- a) Autodefensas Campesinas del Casanare;
  - b) Frente Cacique Pipintá.
-